



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 18 SEP 2015

Expte. N° 17.585/15

VISTO estas actuaciones y el anticipo de fondos efectuado a la Sra. Nora WAYAR, personal de apoyo universitario de la Secretaría de Extensión Universitaria, por la suma total de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00); y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo fue autorizado por Rectorado, para llevar a cabo la inauguración de la Muestra de la Pinacoteca, en el Museo Prof. Eduardo Ashur del Palacio Zorrilla de esta Universidad, desde el día 11 y hasta el 30 de mayo del año en curso.

QUE la Sra. WAYAR presentó la rendición de cuentas por la suma total asignada, y con los comprobantes debidamente conformados.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS realizó el control de la documentación y el registro en las respectivas partidas presupuestarias.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN y la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por la suma total de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS (\$ 4.500,00), cuyos comprobantes respaldatorios y rendición correspondientes fueron presentados por la Sra. Nora WAYAR, en concepto de ayuda económica, para llevar a cabo la inauguración de la Muestra de la Pinacoteca en el Museo Prof. Eduardo Ashur del Palacio Zorrilla de esta Universidad.

ARTICULO 2º.- Tener por imputado los gastos en las siguientes partidas presupuestarias correspondiente al Ejercicio 2015:

• A.0020.014.005.000.11.01.00.00.05.00.2.1.1.0000.1.21.3.4	\$ 1.415,60
• A.0020.014.005.000.11.01.00.00.05.00.2.3.3.0000.1.21.3.4	\$ 2.831,40
• A.0020.014.005.000.11.01.00.00.05.00.2.9.6.0000.1.21.3.4	\$ 160,00
• A.0020.014.005.000.11.01.00.00.05.00.2.9.9.0000.1.21.3.4	\$ 81,00
• A.0020.014.005.000.11.01.00.00.05.00.3.2.1.0000.1.21.3.4	\$ 12,00

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

C.P.N VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

C.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA
Coord. Admin., Contable y Financiera
a/c Secretaría Administrativa
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0934-15